



REQUISITOS PARA LA QUEMA

Como viticultores, estamos siempre en búsqueda de prácticas que complementan y protegen el medio ambiente y los recursos naturales que se encuentran en el valle de Napa. A menudo no hay "una respuesta correcta" para la pregunta sobre las mejores prácticas sostenibles, pero nos esforzamos para tener en cuenta las mejores y las prácticas más sostenibles para el medio ambiente cuando estamos en el campo. Reconocemos que han surgido preocupaciones sobre la calidad de aire en el Valle de Napa. Como miembros de la comunidad, debemos ser proactivos en la búsqueda de soluciones sostenibles para reducir al mínimo los efectos negativos sobre el medio ambiente, mientras que cultivemos.

Mientras que algunas operaciones pueden optar por usar otros métodos para la eliminación de viñedos, una alternativa eficiente y razonable en precio en toda la industria aún no ha sido identificada, en particular con respecto a los problemas de plagas y enfermedades. Napa Valley Grapegrowers continúa manteniendo a los miembros actuales al corriente sobre las mejores prácticas para la quema de las viñas para promover la protección de la calidad del aire local. Los siguientes son cuatro principales de la conservación de la quema:

I. Reducir el humo

II. Mantener y promover las mejores prácticas de manejo

III. Estar al tanto de las regulaciones estatales

IV. Ser un buen vecino

I. Tomar medidas para reducir el humo

Una quema rápida, caliente y limpia es la clave para reducir el humo. Para reducir el humo lo siguiente se ofrece como sugerencias:

- El tamaño y la arquitectura de las pilas de quema importan para la reducción del humo
- Ya construida la pila para quemar no incorpore tierra.
- La viña deben estar **completamente secas** antes de quemar (tiempo requerido para secar es de al menos 60 días)
- Principio después de 10AM (requerido por BAAQMD por sus siglas en Ingles), quemar temprano en el día siempre que sea posible

II. Mantener y promover las mejores prácticas de manejo

- Desprenda tierra de las raíces de la viña cuando se saquen de la tierra, antes de empujar a la pila para quemar
- Requisitos del BAAQMD es de al menos 60 días de estar seco para reducir el humo
- Dejar alambres al empujar las vinas en pilas para permitir espacio de aire en la pila para que el secado sea más uniforme
- La huella de una pila debe ser lo más compacto posible y no exceder de 15 pies de diámetro (área de la base no puede exceder de 25 yardas cuadradas) y debe ser por lo menos 2/3 tan alto como su base (10 pies). Una configuración compacta y alta, resulta en una quema limpia y rápida.

- El uso prudente de los acelerantes puede producir una quema caliente con menos humo. Para mayor información relativa de los acelerantes, véa 111.7 del reglamento de la quema de BAAQMD.
- Obtener un permiso de parte de BAAQMD (ver "Plan de recuperación de costos" a continuación)
- Estar en contacto con la autoridad local de bomberos (CALFIRE) y obtener permisos, si es necesario

Para obtener más información sobre la quema a cielo abierto en el condado de Napa:
http://www.fire.ca.gov/fire_protection/fire_protection_burnpermits

III. Tenga en cuenta los siguientes requisitos clave BAAQMD respecto a la Quema a Campo Abierto:

- Notificar BAAQMD por adelantado con el Formulario de Notificación B, de l "Poda de Vineyards o Huertas y fuegos de deserción. ([Http://hank.baaqmd.gov/enf/forms/pruning_attrition_form_b.pdf](http://hank.baaqmd.gov/enf/forms/pruning_attrition_form_b.pdf))
- Queme sólo en los días de quema permitidos.
- No se quema antes de 10 a.m. o nuevo material añadido menos de 2 horas antes de la puesta del sol.
- Los incendios no pueden encenderse cuando los vientos son menos de 5 mph.
- El humo no puede derivar hacia una área poblada.
- Todas las podas deben haber sido secados durante un mínimo de 60 días. Cuando la poda se realiza entre el 15 de Febrero y el 30 de Abril para propósitos de manejo integrado de plagas, se aplicarán los siguientes tiempos de secado: árboles y ramas de los cultivos de más de seis pulgadas de diámetro: 30 días; las vinas de uva y ramas menos de o iguales a seis pulgadas de diámetro: 15 días. Solamente restos de cultivos es permisible para quemar.
- No humo después de la puesta del sol.
- Todos los fuegos se deben "quemar tan rápido como sea posible dentro de las condiciones de seguridad y contaminación mínima."
- El área de la base de cada pila no debe superar 25 yardas cuadrados y la altura de la pila debe ser de al menos dos tercios de la anchura promedia de la pila.

Además, los cultivadores que optan por quemar se les requiere cumplir con el nuevo "Plan de Recuperación de Costos" del BAAQMD adhiriendo a lo siguiente:

- Los cultivadores deben presentar una solicitud de permiso de notificación a BAAQMD para aprobar la quema. Los permisos deben especificar la cantidad de material que se pretende quemar a lo largo de toda la temporada de la quema de 6 meses (Noviembre - Abril).
- Cada temporada de quema, se requiere un pagar una cuota de una sola vez con la presentación de la solicitud de permiso (la cantidad de la cuota está pendiente).
- Una vez aprobados, los cultivadores se les dará un número de confirmación de la quema con la aprobación del permiso para mantener en archivo.

Para mayor información por favor visite:

<http://www.baaqmd.gov/~media/Files/Planning%20and%20Research/Rules%20and%20Regs/reg%2005/rg0500.ashx>

IV. Sea considerado con los vecinos

- Comunicarse con los vecinos siempre que sea posible sobre los proyectos de quema y estándares de las mejores prácticas
- Siga las mejores prácticas de manejo para asegurar la menor cantidad de impacto sobre los vecinos y una mejor calidad del aire

www.farmworkerfoundation.org

Apoyar y promover trabajadores de la viña del Valle de Napa a través de la educación y el desarrollo profesional

